

**Benítez López, Jazmín ; Rioja Peregrina, Leonardo H. ;  
Domínguez Guadarrama, Ricardo**

*México-Cuba: dos proyectos y un distanciamiento estructural bajo el modelo neoliberal*

Colección, Año XXI, N° 26, 2016

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Benítez López, J., Rioja Peregrina, L. H., Domínguez Guadarrama, R. (2016). México-Cuba : dos proyectos y un distanciamiento estructural bajo el modelo neoliberal [en línea]. *Colección*, 21(26). Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/mexico-cuba-proyectos-distanciamiento.pdf> [Fecha de consulta:....]

# MÉXICO-CUBA: DOS PROYECTOS Y UN DISTANCIAMIENTO ESTRUCTURAL BAJO EL MODELO NEOLIBERAL

---

**Jazmín Benítez López (UQROO)\***

**Leonardo H. Rioja Peregrina (UQROO)\*\***

Recibido: junio 2015

**Ricardo Domínguez Guadarrama (UNAM)\*\*\***

Aceptado: febrero 2016

✉ [jazminb@uqroo.edu.mx](mailto:jazminb@uqroo.edu.mx)

**Resumen:** El distanciamiento en las relaciones entre México y Cuba, tuvo como origen la diferencia estructural de los respectivos proyectos económico-políticos que los gobiernos de estos países definieron y pusieron en marcha desde los años ochenta del siglo pasado hasta finales del año 2015. Es a partir de la década de 1990, cuando comenzó el

---

\* Doctora en Estudios Latinoamericanos (Históricos) por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Licenciada y Maestra en Relaciones Internacionales por la FCPyS- UNAM. Profesora-Investigadora definitiva de la Universidad de Quintana Roo, adscrita al Departamento de Estudios Políticos e Internacionales y la Maestría en Ciencias Sociales Aplicadas a los Estudios Regionales. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT.

\*\* Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Licenciado y Maestro en Relaciones Internacionales por la FCPyS- UNAM. Profesor-Investigador definitivo de la Universidad de Quintana Roo, adscrito al Departamento de Estudios Políticos e Internacionales; Coordinador de la Maestría en Ciencias Sociales Aplicadas a los Estudios Regionales.

\*\*\* Doctor en Estudios Latinoamericanos (Políticos) por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Licenciado y Maestro en Relaciones Internacionales por la ENEP/Acatlán-UNAM y la FCPyS- UNAM, respectivamente. Investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, adscrito a la Unidad Académica de Estudios Regionales, Jiquilpan. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT.

distanciamiento estructural en la relación bilateral, debido a la instrumentación del modelo neoliberal en México, así como la puesta en marcha de la denominada —compartimentalización” en su política exterior. La relación México-Cuba ha estado condicionada históricamente por el papel de la política exterior estadounidense y su capacidad para influir en la toma de decisiones de estas dos naciones.

**Palabras clave:** Política exterior, México, Cuba, compartimentalización, bloqueo económico, neoliberalismo.

**Abstract:** The estrangement in Mexico-Cuba relationship had its origin in the structural difference of the respective economic and political projects that the governments of these countries defined and implemented since the eighties of the last century until the end of 2015. The structural estrangement in bilateral relations began since the 1990s, due to the implementation of the neoliberal model in Mexico as well as the compartmentalization of Mexican foreign policy. Historically, Mexico-Cuba relationship has been conditioned by the role of US foreign policy and its ability to influence the decisions of these two nations.

**Keywords:** Foreign Policy, Mexico, Cuba, Compartmentalization, Economic blockade, Neo-liberalism.

## I. Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo fundamental, analizar algunas de las causas que derivaron en el distanciamiento político entre los gobiernos de México y Cuba, desde la década de 1990 hasta el año 2015. El argumento central, consiste en establecer, que históricamente la relación entre estos dos países, se encuentra condicionada por una dependencia estructural respecto a las decisiones y acciones emprendidas por el gobierno estadounidense, particularmente desde finales de la década de 1980, cuando tuvo lugar la debacle del bloque socialista y la conversión

generalizada de las economías latinoamericanas al modelo económico neoliberal.

En el caso de México, las reformas estructurales incidieron en la modificación de su política exterior, por lo que la relación con Cuba quedó condicionada por los compromisos económicos y políticos adquiridos con el gobierno estadounidense y diversos organismos económicos internacionales, así como por la orientación particular de los diferentes gobiernos en turno plasmados en los respectivos planes nacionales de desarrollo. Respecto a Cuba, la disolución del bloque socialista y el endurecimiento del bloqueo económico impuesto por Estados Unidos desde principios de la década de 1990, impactó en su capacidad de negociación, obligando al gobierno de la Isla a modificar su política económica en aras de permitir el ingreso de inversión extranjera directa de forma sectorizada y controlada. Este conjunto de elementos derivó en la diferenciación entre dos proyectos de desarrollo económico divergentes, crisis diplomática, distanciamiento político y una redefinición en la relación bilateral marcada por los respectivos intereses nacionales. Es decir, que la transformación de las relaciones entre los gobiernos de México y Cuba no inició con el cambio de partido en el gobierno mexicano, sino que responde a un proceso histórico que modificó la estructura económica de ambos países, dada su condición dependiente. Esta dinámica adquirió más fuerza, desde la instrumentación del modelo neoliberal en México, hasta nuestros días.

Para demostrar lo anterior, la presente investigación plantea cinco objetivos particulares que dan cuerpo a sus diferentes apartados. En el primero, se realiza un breve recuento histórico de la relación México-Cuba, desde 1902 hasta inicios de la década de 1990. En el segundo, se analiza la reorientación de la política exterior de México, bajo el esquema de *compartimentalización* diseñado en el mandato de Carlos Salinas de Gortari. En el tercer apartado se profundiza el análisis sobre la redefinición del interés nacional de México en función de la lógica pragmática y el consecuente abandono de los principios tradicionales de la política exterior. El apartado cuatro, se destacan los aspectos más importantes de la crisis diplomática bilateral durante los sexenios de Ernesto Zedillo y Vicente Fox. En el último, se analizan las acciones

emprendidas por el gobierno mexicano para reencauzar la relación con Cuba, durante los mandatos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

## **II. La relación México-Cuba en sus primeras etapas: El peso del intervencionismo estadounidense (1902-1990)**

Resulta importante resaltar, que desde el establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Cuba en 1902, hasta el triunfo de la Revolución Cubana de 1959, sus respectivos gobiernos mantuvieron vínculos estrechos, pero regularmente condicionados por el intervencionismo estadounidense. Entre 1902 y principios de la década de 1930, la relación México-Cuba se caracterizó por su *formalismo*, debido a las condiciones de inestabilidad política que enfrentaron ambos países. En el caso de Cuba, se destacan las consecuencias del establecimiento del protectorado estadounidense, mientras que México se encontraba en el proceso de la Revolución Mexicana, encaminada al surgimiento de un proyecto nacional que también se vio afectado por el intervencionismo de Estados Unidos. De tal manera, la historia de las relaciones formales comenzaron el 20 de mayo de 1902, cuando asumió el poder el primer presidente de la República de Cuba, Tomás Estrada Palma, día en que el gobierno de México encabezado por Porfirio Díaz, otorgó su reconocimiento a dicha nación, elevando el 12 de junio de 1902 su representación diplomática en aquel país, pasando de Consulado General a Legación Diplomática. En esta línea, el 1º de julio del mismo año, Gilberto Crespo y Martínez presentó sus cartas credenciales ante el gobierno cubano, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México. Sin embargo, estos vínculos tuvieron alcances limitados, reduciéndose al establecimiento de una Convención para el cambio de Bultos postales en abril de 1904, otra para Correspondencia en abril de 1911, un Tratado de Extradición firmado en Mayo de 1925 y, un Convenio relativo a los Servicios de Radiotelegrafía en junio de 1927. (Domínguez 2010, 208-209).

A pesar de que son muy pocos los trabajos que analizan la relación México-Cuba durante el periodo previo a la Revolución Cubana, resulta innegable la existencia de un importante lazo histórico entre ambos países,

por lo que los acontecimientos que ocurrieron en cada uno de ellos, tuvieron repercusiones en el otro, especialmente en lo que se refiere a hechos derivados con la creciente influencia de Estados Unidos a inicios del siglo XX en América Latina y el Caribe. A manera de ejemplo, en 1906, el entonces presidente mexicano, Porfirio Díaz, retiró la legación diplomática en Cuba, como condena a la segunda intervención decretada por el gobierno estadounidense en la Isla para apoyar al presidente Estrada Palma. Igualmente, significativo fue el apoyo que el embajador cubano, Manuel Márquez Sterling, brindó al gobierno mexicano en 1913, cuando el embajador estadounidense, Henry Lane Wilson organizaba el derrocamiento de Madero desde la Embajada Estadounidense en México, apoyando la posterior usurpación de Victoriano Huerta. (Pulido 2008, 189-238)

Es decir, las relaciones entre los gobiernos de Cuba y México han estado fuertemente marcadas por las acciones emprendidas desde Washington, antes y después del triunfo revolucionario en 1959. De hecho, en la década de 1930, el gobierno cubano solamente tenía embajadas en México, España y Estados Unidos, dado el escenario de crisis económica y política, que derivó en la Revolución de 1933 y el posterior envío de *marines* estadounidenses para vigilar sus intereses en la Isla. Ante la amenaza de intervención, los gobiernos de México, Brasil, Argentina y Chile, participaron como mediadores para evitar la invasión militar de Estados Unidos a Cuba, a solicitud del propio presidente estadounidense, Franklin Delano Roosevelt (López Portillo 2008, 35-42).

Entre 1934 y 1940, las relaciones México-Cuba se fortalecieron, justamente en el mandato presidencial de Lázaro Cárdenas. En el contexto de la expropiación de la industria petrolera mexicana, el sector de transportistas cubanos instrumentó una campaña para promover la compra exclusiva de petróleo mexicano. En junio de 1938, el *Bloque Revolucionario Popular de Cuba*, recaudó 10 mil pesos en un evento masivo, para apoyar al gobierno mexicano en la indemnización a las compañías expropiadas. El gobierno cubano fue el único que contribuyó a la causa mexicana ante el inminente bloqueo estadounidense, por lo que envió un barco cargado de ayuda a México. (Domínguez 2010, 216). En correspondencia, el coronel Fulgencio Batista fue invitado por Cárdenas para visitar México, en calidad de huésped de honor, siendo investido

como embajador extraordinario en febrero de 1939, dado que no era mandatario de Cuba. (López Portillo 2005, 140)

Esta relación de cordialidad continuó cuando el coronel Batista llegó al poder como presidente electo en julio de 1940 e inclusive, cuando lo volvió a tomar mediante el golpe de Estado de marzo de 1952. La postura del gobierno mexicano se mantuvo fiel a los principios de no intervención y autodeterminación, plasmados en la Doctrina Estrada de 1930. Lo mismo ocurrió en 1953, cuando tuvo lugar el Asalto al Cuartel Moncada: por un lado, el gobierno de México sostuvo la postura de no injerencia respecto a las acciones del régimen cubano, pero también mantuvo sus puertas abiertas para recibir a los revolucionarios de la Isla, como ocurriera con el propio Fidel Castro en 1955. En este escenario, [...] si bien como respuesta a una petición formal [...] fueron detenidos Fidel Castro y sus compañeros, lo cierto es que el gobierno mexicano los dejó en libertad dándoles oportunidad de que zarparan [...] rumbo a Cuba para iniciar la lucha [...].”(Domínguez 2010, 218).

Después del triunfo de la Revolución Cubana en enero de 1959, el gobierno mexicano mantuvo su postura tradicional, basada en la defensa de los principios normativos de la política exterior, que si bien aún no habían sido elevados a rango constitucional, -lo cual ocurrió hasta 1988- se fundamentaban en ese entonces en la no intervención, la autodeterminación de los pueblos, la igualdad jurídica de los Estados, la solución pacífica de las controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza y la lucha por la paz y la seguridad internacionales. En consecuencia, las acciones emprendidas por la diplomacia mexicana se orientaron al mantenimiento de la representación diplomática en Cuba, -en coincidencia con la Doctrina Estrada- así como a su defensa en foros internacionales, particularmente en el seno de la OEA y la ONU. En junio de 1960, el presidente Adolfo López Mateos recibió con honores al mandatario cubano, Osvaldo Dorticós, como también lo hiciera el Congreso Mexicano y el rector de la UNAM, Nabor Carrillo Flores. En respuesta, el Departamento de Estado estadounidense solicitó información sobre los verdaderos motivos de la visita, al canciller mexicano Manuel Tello, quien respondió que se trataba de [...] un asunto exclusivamente de México y Cuba, y que nada tenía de misteriosa. Aclaró que la invitación fue publicada en los boletines de prensa [...]. Aludió a los vínculos

históricos [...], así como a los lazos de amistad existentes [...]" (Bobadilla 2006, 71).

La situación empeoró en enero de 1961, cuando el gobierno estadounidense rompió relaciones con Cuba; en marzo del mismo año, el presidente Kennedy anunció el establecimiento de la Alianza para el Progreso (ALPRO), que proporcionaría apoyo económico a los países latinoamericanos que efectuaran los cambios necesarios para lograr su desarrollo sin recurrir al comunismo. Unas semanas más tarde tuvieron lugar los bombardeos de las bases aéreas de La Habana, San Antonio de los Baños y Santiago, seguidas de la invasión a Playa Girón. Ante los hechos, el 18 de abril, Luis Padilla Nervo, representante mexicano ante la ONU, indicó que todas las naciones tenían el derecho de establecer su régimen, por lo que acusó a la OEA de pretender fungir como ente supraestatal en América. En esta línea, Padilla solicitó a la ONU que se hiciera un llamado a las naciones para que no fomentaran la guerra contra Cuba en sus territorios; finalizar las actividades encaminadas al derramamiento de sangre y, cooperar para solucionar los problemas de forma pacífica. (Bobadilla 2006, 78-89)

Durante la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, celebrada del 22 al 31 de enero de 1962 en Punta del Este, Uruguay, la delegación mexicana fue una de las 6 naciones<sup>1</sup> que se abstuvo de votar en favor de la expulsión de Cuba de dicho organismo. El argumento de México sostuvo, que si bien, el sistema interamericano no se fundamentaba en la ideología marxista-leninista, "[...]la exclusión de un Estado Miembro no es jurídicamente posible sin la modificación previa de la carta de la Organización[...]" (OEA 1962: 19) Sin embargo, la actuación de la delegación mexicana en Punta del Este, no afectó la relación con Estados Unidos, como se evidenció con la visita oficial del presidente Kennedy a México en junio de 1962, en la que el mandatario estadounidense exaltó las coincidencias de la Revolución Mexicana con los fines de la Alianza para el Progreso. (Tello 2011, 185) Durante la Crisis de los Misiles de octubre de 1962, México votó a favor de la resolución de la OEA, en la que se aceptaba la imposición de un bloqueo naval a la isla, pero aclarando, al igual que Brasil y Bolivia, que el

---

<sup>1</sup> Estos países fueron: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador y México



gobierno mexicano no aceptaba ningún tipo de invasión armada contra Cuba (Bobadilla 2006, 155).

La postura de la cancillería sobre el asunto de Cuba, arrojó un saldo positivo al mandatario López Mateos, dado que se fundamentó en la defensa del derecho internacional, sin que ello le situara como enemigo de Estados Unidos, un aliado del comunismo soviético y tampoco un defensor del gobierno de Cuba.

Y desde luego porque no significó un estrechamiento de las relaciones políticas, económicas y culturales de México con Cuba (sus exportaciones a la Isla en 1962 representaban apenas 0.3% del valor total). También porque ambos gobiernos, el mexicano y el norteamericano, entendieron que la política de López Mateos hacia Cuba favorecía el interés común de fomentar la estabilidad política en México [...]. En todo caso, México no titubeó en los momentos más críticos: apoyó a Estados Unidos [...] durante la Crisis de Octubre, a fines de 1962, y más adelante, en 1963, presentó a la Asamblea General de Naciones Unidas un proyecto para desnuclearizar a América Latina, el cual culminaría pocos años después (sin la firma de Cuba) con la negociación del Tratado de Tlatelolco, [...] firmado y ratificado por todos los países de Latinoamérica [...] durante el mandato de Gustavo Díaz Ordaz. (Tello 2011, 193)

En esta misma línea, durante la Novena Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, celebrada en Washington en julio de 1964, la delegación de México, junto con Uruguay, votó contra el primer punto de la resolución del organismo que acusaba a Cuba de agredir e intervenir en los asuntos internos de Venezuela, afectando a todos los países miembros, como también lo hiciera respecto al segundo punto, que condenaba al gobierno cubano por las acciones contra Venezuela. Respecto al tercer punto, el gobierno mexicano, junto con Bolivia, Chile y Uruguay, votó contra la resolución que obligaba a los miembros a romper vínculos diplomáticos, comerciales y el transporte marítimo con Cuba.<sup>2</sup> Asimismo, se abstuvo en el punto cuarto que facultaba al Consejo de la

---

<sup>2</sup> Se destaca la abstención de Argentina sobre el punto 3.

OEA a suspender la aplicación de tales medidas cuando Cuba dejase de poner en riesgo a la región. Sobre el punto quinto, que advierte al gobierno cubano sobre la posibilidad de una acción bélica colectiva o individual, el gobierno mexicano votó en contra; se abstuvo en el sexto apartado, referente a instar a Estados no miembros del organismo a solidarizarse con la resolución y, votó a favor del sexto punto que establece la necesidad de informar al Consejo de Seguridad de la ONU sobre las resoluciones aprobadas. (Bobadilla 2006, 240-241)

En un hecho sin precedentes en la historia de la OEA, el gobierno mexicano fue el primero en desconocer de manera pública la resolución de 1964, cometiendo desacato. Asimismo, anunció que llevaría el asunto de Cuba ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, lo que implicaría una intromisión extra-regional en un asunto que ya había sido analizado por los Estados Americanos. Por ende, México se convirtió en el único país que no suspendió relaciones diplomáticas, comerciales ni el transporte con Cuba, por tanto se mantenía el puente aéreo exclusivo en el continente, que realizaba vuelos México-La Habana mediante la Compañía Mexicana de Aviación. —Pero, el gobierno norteamericano obtuvo una importante concesión [...]. Los funcionarios mexicanos conservaban listas detalladas de todos los pasajeros [...] y le proporcionaban estas listas a la embajada de los Estados Unidos en la ciudad de México [...]" (Buchenau 2004, 145).

La relación de cordialidad entre los gobiernos de México y Cuba se mantuvo también durante gran parte del mandato de Gustavo Díaz Ordaz. El régimen cubano fue respetuoso de los asuntos internos de México, -único país del continente con el que mantenía relaciones formales- por lo que no exportó la revolución a territorio mexicano y tampoco se manifestó en contra de la represión estudiantil, que desembocó en la masacre del 2 octubre de 1968 en México. Al término de la XII Reunión de Consulta de Ministros de la OEA, celebrada en 1967, -donde nuevamente México evitó sumarse a la condena contra Cuba- Fidel Castro declaró que de todos los Estados latinoamericanos, —sólo uno de esos gobiernos, que no es gobierno socialista, [...] merece nuestro respeto [...] y es el gobierno de México" (Ojeda 2008, 67).

No obstante, a finales de ese año, la relación comenzó una etapa de deterioro, debido a la suspensión de algunas ventas agrícolas a la Isla

provenientes de México. Posteriormente, en septiembre de 1969, el gobierno cubano acusó al Consejero de prensa de la Embajada de México en Cuba, Humberto Carrillo Colón, de trabajar como informante de la CIA, lo cual causó indignación en el gobierno mexicano, que se negó a investigar al funcionario. A ello se sumó el secuestro de diversas aeronaves mexicanas por parte de disidentes del gobierno de Díaz Ordaz, que se dirigieron a La Habana para solicitar asilo, desde octubre de 1968 hasta julio de 1970. Ante esta situación, el gobierno mexicano anunció su interés por cancelar el convenio aéreo signado con Cuba en noviembre de 1964 (Ojeda 2008, 77-89).

La relación bilateral mejoró sustancialmente durante el mandato de Luis Echeverría Álvarez, al tiempo que se dio un alejamiento con Estados Unidos. La medida adoptada por la administración estadounidense en 1971, de aplicar una sobretasa del 10% en todas sus importaciones para enfrentar la crisis del dólar, afectó seriamente al mercado mexicano, cuyas exportaciones a dicho país representaban más del 70%. Esta decisión, aunada al bloqueo impuesto a la industria turística mexicana, significó el término de la llamada "relación especial" con México. (Rico 1991: 28-31). En adelante, la administración de Echeverría se orientó en la defensa de los derechos económicos del llamado Tercer Mundo, como parte del proyecto diversificador de corte nacionalista, de donde se desprende el surgimiento de la llamada diplomacia comercial.

Respecto a América Latina, desde la caída de Salvador Allende en Chile, las relaciones más importantes se dieron con Venezuela y Cuba, dada la negativa del gobierno mexicano a interactuar con los regímenes militares de la región. Los vínculos con el régimen cubano recobraron fuerza, por lo que el gobierno mexicano apoyó su retorno al sistema interamericano, tanto para el restablecimiento de vínculos con los miembros de la OEA, como a través de su inclusión en mecanismos económicos, como el Sistema Económico Latinoamericano (SELA). En agosto de 1975, Echeverría visitó La Habana, convirtiéndose en el primer mandatario mexicano en realizar una gira oficial a dicho país desde el triunfo de la Revolución de 1959 (Shapira 1978, 67-74; Weimer 2008, 58).

Este acercamiento continuó durante el mandato de José López Portillo, quien además de visitar Cuba en 1980, encontró coincidencias con Fidel Castro, especialmente en lo referente al rechazo al bloqueo económico

impuesto por Estados Unidos a la Isla, como en lo referente a la crisis centroamericana de la década de 1980. El gobierno cubano fue de los pocos de la región calificó de buena, positiva y justa la Declaración México-Francia de 1981, mediante la cual [...] se reconoce a la alianza de fuerzas revolucionarias salvadoreñas FMLN-FDR como una fuerza política representativa y se hace un llamado a la comunidad internacional para que facilite el acercamiento entre los representantes de las fuerzas [...] en lucha [...]” (Rico 1991, 95). No obstante, fue justamente durante el mandato de López Portillo, cuando el país enfrentó una de las más severas crisis económicas de su historia, lo que aunado a la serie de presiones ejercidas desde el exterior, orilló a la adopción del modelo económico neoliberal, que fue profundizándose paulatinamente, debido a las condiciones de dependencia económica frente a Estados Unidos y los compromisos adquiridos con organismos internacionales, especialmente con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

En el sexenio de Miguel de la Madrid -el primer presidente de corte tecnocrático-, el activismo de la política exterior de México modificó sus objetivos regionales. Mediante la creación del Grupo Contadora en 1983, junto con Venezuela, Panamá y Colombia, el gobierno de México buscó la pacificación de Centroamérica a través del diálogo y la negociación, intentando desvincularse de la postura estadounidense encabezada por Ronald Reagan, quien reducía el problema al conflicto este-oeste. Sin embargo, la relación con Cuba fue relegada a segundo plano, por lo que el presidente mexicano viajó a Cuba hasta el 31 de octubre de 1988, es decir, un mes antes de abandonar el cargo. Existe la hipótesis de que el motivo de la visita fue invitar a Castro a la toma de protesta de Carlos Salinas de Gortari, cuyo triunfo electoral necesitaba legitimarse, principalmente ante los líderes de la izquierda mexicana, que apoyaron a Cuauhtémoc Cárdenas en la contienda presidencial. (Ojeda 2008: 129-143) Por primera vez desde el triunfo de la Revolución Cubana, Castro visitó la Ciudad de México, dando el espaldarazo a Salinas, quien más adelante correspondería al mandatario cubano con su amistad.

### **III. La compartimentalización: el inicio de la confrontación México-Cuba**

Desde principios de la década de 1990, los cambios del medio internacional trastocaron la relación México-Cuba, debido a las transformaciones en la correlación de fuerzas a nivel internacional, la creciente influencia de Estados Unidos a nivel regional y la crisis económica enfrentada, tanto por México, como por Cuba. La disolución del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) y el desmembramiento del bloque socialista en 1991, trajo como consecuencia el fin del equilibrio mundial sustentado en la bipolaridad política de la Guerra Fría y, se abrió el espacio para la ampliación de las relaciones económicas internacionales basadas en el modelo neoliberal. Al respecto, cabe destacar la configuración de tres regiones preponderantes en el plano político y económico a escala mundial: Europa, Asia y América del Norte, las cuales marcaron un reacomodo y modificación de las relaciones entre los países de cada región. En este contexto, los gobiernos de México y Cuba se vieron obligados a realizar ajustes en sus respectivas políticas internas y externas, mediante la instrumentación de nuevas acciones bilaterales, regionales y multilaterales.

En este sentido, el Estado cubano, a través del Partido Comunista, reforzó el control social, político y económico interno de manera más rigurosa, pero manteniendo algunas condiciones de beneficio social en el campo de la salud y la educación, a pesar de enfrentar una fuerte crisis económica interna. En enero de 1990, Fidel Castro anunció el establecimiento del denominado “Periodo Especial en Tiempos de Paz”, consistente en:

[...] un escenario de un mínimo acceso a recursos y máxima autoridad...un tercio menos del petróleo requerido para funcionar, la mitad de las importaciones normales de alimentos, más del 60% de la industria paralizada, la agricultura sin fertilizantes ni pesticidas, desaparecidos los precios convenidos para el azúcar, el níquel y los cítricos, carente de transporte público, de trigo para hacer pan y de leche. (Hernández 2002, 108-109)

De esta manera, la crisis cubana se agudizó, por lo que las principales acciones gubernamentales del régimen de Castro se centraron en el ahorro interno, en tanto que su política exterior tuvo como principales objetivos atraer inversión extranjera, conseguir socios comerciales y acceder a préstamos de organismos internacionales. Para tales fines, se dio la reforma constitucional en julio de 1992, que implicó la modificación de aproximadamente el 56% del texto anterior, enfatizando las nuevas características y tipos de propiedad. Algunas acciones emprendidas por Cuba con países de la Unión Europea (UE), Asia y América Latina tuvieron como sustento el otorgamiento de garantías para atraer inversión extranjera, al clasificarse nuevas figuras, como cooperativas, empresas mixtas, empresas individuales y de organizaciones sociales. Aunado a lo anterior, en octubre de 1992, el gobierno estadounidense endureció el bloqueo económico a la Isla, con la aprobación de la Ley Torricelli, lo que implicó que las subsidiarias estadounidenses asentadas en terceros países no podrían comerciar con Cuba (Benítez 2005, 49-50; Hernández 2002). Para contrarrestar las nuevas medidas del bloqueo, Cuba estableció una nueva Ley de Inversiones Extranjeras en 1995, que le abrió un camino para nuevos vínculos con la economía mundial, a través de la Unión Europea (UE), pero rechazando cualquier posibilidad de ser juzgado y condicionado por terceros países.

Con relación a México, el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, comenzó en medio de una crisis económica y de credibilidad, que los gobiernos priistas venían arrastrando desde el sexenio de Díaz Ordaz. A pesar de los últimos intentos de la administración Echeverría por alcanzar el desarrollo mediante el modelo estabilizador, la crisis económica de 1976, evidenció la dependencia de la economía mexicana frente al financiamiento externo y a las relaciones comerciales con Estados Unidos. De esta forma, México se vio obligado a suscribir una nueva carta de intención con el FMI, que constituyó la debacle de la autonomía económica defendida durante el nacionalismo revolucionario. Se trataba de la aceptación tácita de [...] una política fundada en la contención de salarios y en la restricción del crédito y del gasto público, potencialmente generadora de conflictos sociales agudos y por lo tanto políticamente muy costosa [...]” (Labastida 1979, s/p). Los gobiernos subsecuentes habrían

de comprometer aún más la soberanía financiera mexicana, como ocurrió con López Portillo, quien en noviembre de 1982,

[...] 10 días antes del cambio de gobierno, hizo pública la firma de una nueva carta de intención con el FMI, con el objetivo de recuperar el nivel sostenido de crecimiento de la economía y el empleo, reducir la tasa inflacionaria, mejorar el desequilibrio externo y sanear las finanzas públicas. Pero a Miguel de la Madrid no le resultó suficiente una carta de intención y a mediados de 1986 firmó otra [...]. En 1988, el saldo de la administración [...] fue brutal: la peor crisis económica y financiera (hasta ese momento), incluyendo el *crack* del mercado bursátil y el desvalijamiento de miles de pequeños inversionistas, devaluación del tipo de cambio en aproximadamente 3 mil por ciento, inflación superior a 4 mil por ciento en el periodo, crecimiento cero del PIB, incremento sustancial de la pobreza y la marginación, desplome de los salarios, aumento en la concentración de la riqueza, abundante desempleo, desmantelamiento del aparato económico del Estado y, eso sí, riguroso pago puntual de la deuda externa. (Fernández-Vega 2009, s/p)

Al llegar a la presidencia, Carlos Salinas de Gortari en 1988, anunció que continuaría el proceso de liberalización económica, poniendo énfasis en situar a México como una potencia comercial, aprovechando que en 1986 se había adherido al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), durante el mandato de Miguel de la Madrid. Un año después de haber asumido el cargo, el gobierno mexicano priorizó la relación con Estados Unidos, centrandose sus aspiraciones en obtener una alianza de tipo económica que ayudara al país a paliar la crisis económica. De esta forma, el 10 de junio de 1990, los mandatarios de México y Estados Unidos anunciaron su compromiso de iniciar negociaciones tendientes al establecimiento de un tratado comercial, iniciativa a la que posteriormente se sumaría Canadá. El 7 de octubre, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte fue firmado por los presidentes de los tres países, estableciéndose que dicho documento entraría en vigor el 1º de enero de 1994.

Desde 1989, el gobierno mexicano situó la relación con Estados Unidos en el nivel prioritario de su agenda con el exterior. El equipo de Carlos

Salinas defendió el discurso en favor de la regionalización económica de América del Norte, como parte de la estrategia modernizadora del gobierno mexicano que pretendía insertar al país en uno de los mercados comerciales más fuertes del nuevo orden mundial, idea que también fue secundada por las autoridades estadounidenses. Este sentido, las administraciones de México y Estados Unidos optaron por aplicar la llamada “compartimentalización”<sup>3</sup> en la relación, lo que significa no mezclar los diversos temas de la agenda, separándolos de forma sectorizada, para evitar que los aspectos en donde existieran desacuerdos afectaran los temas en los que se daba una mayor colaboración.

A partir de la llegada al poder de Carlos Salinas de Gortari, por voluntad presidencial, los gobiernos de México y Estados Unidos han logrado compartimentalizar hábilmente los conflictos y las diferencias en la relación, evitando con ello contaminar las otras áreas en las cuales predomina la cooperación. En otras palabras, en lugar de existir vínculos entre los distintos asuntos políticos y económicos de la relación, cada uno se aísla y se analiza en su propia dimensión. El aspecto novedoso, aquí, es la decisión explícita de ambos presidentes de optar por ese camino. [...] Sin embargo, ello no garantizaba que los otros actores de la relación lo adoptaran [...]; sus límites estaban definidos por el hecho de que la voluntad no aseguraba control sobre sus actores. (Arriaga 1994: 573-574)

En un sentido hipotético, la aplicación de la compartimentalización en la relación con Estados Unidos, daría un amplio margen de maniobra al gobierno mexicano en el resto de sus relaciones exteriores. Sin embargo, ello le restó capacidad de influencia para defender asuntos de interés nacional frente a diversas acciones emprendidas por autoridades estadounidenses en múltiples casos, que van desde los asesinatos de

---

<sup>3</sup>El concepto *compartimentalización*, como tal no existe en las relaciones internacionales. Los términos empleados por lo general son: diferenciación, sectorización o compartimiento estanco. El último es utilizado en temas de la armada o marina mexicana, que corresponde *grosso modo* al empleo dado a cada una de las secciones independientes en que se divide un buque de hierro, para conseguir que flote, aún cuando se haya anegado alguna de ellas.



migrantes nacionales en la frontera binacional a manos de la guardia fronteriza, guardar distancia ante las intervenciones estadounidenses en Panamá y Haití, hasta enfrentar un conjunto de presiones hacia el gobierno mexicano para adoptar posturas afines frente al régimen cubano.

Respecto a la relación con Cuba, el gobierno mexicano pretendió llevarla también al plano de la compartimentalización, con el propósito de que las diferencias ideológicas no perjudicaran las relaciones diplomáticas, comerciales y la inversión con la Isla. No obstante, el gobierno cubano actuó en el sentido inverso al de México, por lo que estableció como objetivo prioritario del Estado, la centralización del poder y la unidad de todos los sectores sociales, en el entendido de que la política de sectorización debilita sus capacidades nacionales, su seguridad y su interés nacional por ser un país menos desarrollado. Es decir, mientras el gobierno mexicano comenzó a someterse al escrutinio internacional, al adoptar el discurso de la democracia, los derechos humanos, el neoliberalismo económico y las relaciones de interdependencia, permitió el debilitamiento del Estado, profundizando su dependencia política frente a las decisiones del gobierno estadounidense, mientras que su mercado se concentraba paulatinamente en manos del capital transnacional. Respecto a la compartimentalización con Cuba, ésta funcionó en contadas ocasiones y a conveniencia de las partes, destacándose el envío de petróleo a la Isla, para contener el malestar generado por la reunión celebrada entre Carlos Salinas y los líderes de la disidencia cubana en 1992, a la que se hará referencia más adelante.

Para el gobierno cubano, la compartimentalización agudizaba las presiones contra su proyecto nacional, sitiado en lo político y asfixiado en lo económico por el gobierno de Estados Unidos después del colapso del bloque socialista. Cuba atravesó por una aguda crisis económica que en los primeros años del decenio de 1990, representó un descenso del gasto social en más de 30% y la pérdida del comercio internacional en un 75%. No sólo perdió el 85% de su comercio exterior, sino que su Producto Interno Bruto tuvo una caída del 35% (Aldana 1989, 37-89).

El ideal de la Revolución Cubana también perdió adeptos a nivel latinoamericano, particularmente en Centroamérica, donde el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) perdió las elecciones presidenciales de Nicaragua frente a Violeta Barrios Chamorro, partidaria

del acercamiento con el gobierno estadounidense. Además, en 1992 en El Salvador, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), negoció la paz con el gobierno, como también lo hizo la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) en 1996. La guerrilla, había prácticamente desaparecido en la región y con ella la imagen de triunfo y esperanza que significó la Revolución Cubana. El pragmatismo de la política exterior estadounidense tuvo desde entonces una mayor injerencia en las relaciones internacionales inter-latinoamericanas y, Cuba no sería la excepción, como se verá más adelante.

#### **IV. El interés nacional de México: Pragmatismo versus principios en la política exterior de México frente a Cuba.**

Como se mencionó anteriormente, el acercamiento del gobierno mexicano con el estadounidense, implicó la instrumentación de medidas basadas en la denominada compartimentalización, lo que implica, el desarrollo y aplicación de una política exterior pragmática, supuestamente basada en no mezclar los temas de la agenda, para evitar contaminarlos aspectos en donde predominaba la colaboración, priorizando las cuestiones de tipo económico. Contrario a esta idea, el presidente Carlos Salinas fue condicionado por parte de la disidencia cubana radicada en Estados Unidos, para modificar su política hacia Cuba. (Covarrubias, 1994: 652). Según Pamela S. Falk, articulista del Wall Street Journal, como resultado de la reunión *secreta* que tuvo el presidente Carlos Salinas de Gortari en la residencia oficial de Los Pinos con Jorge Mas Canosa, presidente de la Fundación Nacional Cubano-americana (FNCA), el 4 de agosto de 1992, el mandatario de México adquirió cinco compromisos para evitar una campaña de desprestigio en torno a la firma del TLCAN: 1) Negar créditos gubernamentales a Cuba a tasas bajas; 2) No renegociar la deuda bilateral; 3) No permitir el ingreso de Cuba al Acuerdo de San José; 4) Mantener el comercio bilateral en los niveles actuales y a precios internacionales, y 5) No proporcionar créditos garantizados a mexicanos que inviertan en Cuba (Puig 1992, 6).

Tales condicionamientos, implicaban un cambio sustancial en la postura que tradicionalmente había adoptado el jefe del ejecutivo

mexicano frente al gobierno emanado de la Revolucionaria Cubana, cuyos objetivos originales resultaban similares a los de la Revolución Mexicana. Salinas de Gortari dio fin al llamado “nacionalismo revolucionario”, lo que a su vez se expresó en la reforma constitucional de 1992, que abrió la puerta al modelo neoliberal. A nivel interno, la política gubernamental pretendió legitimar estas transformaciones estructurales mediante una supuesta doctrina “filosófico-política”, a la que se llamó liberalismo social (Salinas 1994; Alcocer 1993).

Respecto a la relación con Cuba, el gobierno mexicano actuó de manera pragmática, pues si bien se negoció con el sector cubano-estadounidense, también hubo un acercamiento con el gobierno cubano. De esta forma, Fidel Castro fue invitado a la primera Cumbre Iberoamericana, realizada en Guadalajara en 1991, en calidad de país fundador del nuevo organismo regional. Asimismo, el gobierno mexicano manifestó su condena a la instrumentación de la Ley Torricelli de 1992; decidió apoyar la economía cubana mediante la venta de petróleo a precios preferenciales y condiciones de financiamiento blandas; firmó cartas de intención para invertir en los sectores del turismo y las comunicaciones cubanas, entre otras acciones. De igual manera, destaca la visita oficial de Carlos Salinas a La Habana el 13 de junio de 1994, para abordar temas comerciales y de inversión, a la que prosiguió otro viaje oficial del Secretario de Relaciones Exteriores, Manuel Tello Macías en septiembre del mismo año, con el objetivo de firmar cuatro convenios en sectores estratégicos (Covarrubias 1994, 676-678). Respecto al comercio bilateral, si bien ha resultado poco significativo en términos históricos, las acciones emprendidas durante el mandato de Carlos Salinas arrojaron un incremento importante, que para:

[...] 1995, llegó a ser de 0.5%, año a partir del cual ha disminuido, hasta que, desde 2008, se estabilizó en 0.1%. El valor de las exportaciones nacionales destinadas Cuba también logró su nivel más elevado en 1995, con 394.5 millones de dólares, suma que no se ha conseguido nuevamente. (Limón 2004, 11)

Sin embargo, la crisis que enfrentó México al final del sexenio de Salinas de Gortari, debilitó el poder nacional. Si bien, el TLCAN entró en vigor en enero de 1994, ello se dio en el contexto del estallido armado del

Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas, el asesinato del candidato a la presidencia por el PRI, Luis Donaldo Colosio, así como la crisis financiera de 1994-1995, entre otros sucesos. De esta forma, el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León, comenzó en un periodo de deterioro social, económico y político, así como un menoscabo de su imagen internacional. En enero de 1995, el presidente estadounidense, William Clinton ordenó un préstamo a México por 40 mil millones de dólares, para paliar los estragos de la crisis financiera; la contribución del FMI fue de casi 18 mil millones. El gobierno mexicano ofreció los ingresos de PEMEX en garantía (Ojeda 2008, 183-184) y, quedó aún más comprometido, tanto con el gobierno estadounidense, como ante los organismos económicos internacionales, para instrumentar las medidas económicas necesarias que garantizaran el pago de los empréstitos. La relación con Estados Unidos se reforzó durante el resto del sexenio de Zedillo, en donde hubo claras coincidencias con el presidente Clinton, particularmente en lo referente al libre comercio, la democracia y la defensa de los derechos humanos. Fue también durante este periodo cuando empezó el distanciamiento político con el gobierno de Fidel Castro, como se analiza más adelante.

A partir de 1996, el comercio de México con Cuba empezó a descender, mientras que las inversiones a la Isla se retiraron de manera masiva, por dos razones fundamentales: las presiones del gobierno estadounidense y diferencias ideológicas entre el mandatario mexicano y el gobierno cubano. En primera instancia, el 12 de marzo de 1996, el presidente Clinton aprobó la Ley para la Libertad y Solidaridad Democrática con Cuba, (conocida como Ley Helms-Burton). Este documento endureció el bloqueo económico impuesto a Cuba, considerando sanciones a empresarios de terceros países que realizaran comercio o inversiones en la Isla. Además de ser un instrumento jurídico con carácter retroactivo y extraterritorial, que contempla medidas migratorias, judiciales y represalias comerciales por traficar con propiedades confiscadas a nacionales estadounidenses<sup>4</sup>. Asimismo, se

---

<sup>4</sup> Las “responsabilidades por traficar” se encuentran en la sección 302 de la Ley Helms-Burton. Puede consultarse en: [http://www.libertadparaloscinco.org.es/ley\\_helms\\_burton.pdf](http://www.libertadparaloscinco.org.es/ley_helms_burton.pdf)

establece que el objetivo de esta disposición es ayudar al establecimiento de una Cuba libre, por lo que insta al presidente estadounidense a iniciar un plan de acción para lograr los cambios democráticos en la isla (Kauffman 2003, 708-710).

El gobierno mexicano condenó la aprobación de la Ley Helms-Burton, mediante comunicados oficiales y acudiendo a instancias gubernamentales. Sin embargo, aplicó la política de compartimentalización, al no enfrentar al gobierno estadounidense por el asunto de Cuba, limitándose a aprobar la Ley de Protección al Comercio y la Inversión, en octubre de 1996. Esta Ley, conocida también como Ley Antídoto, prohíbe a los empresarios registrados en México a someterse a leyes extranjeras, éstas cuando persigan: “[...] imponer un bloqueo económico o [...] limitar la inversión hacia un país para provocar el cambio en su forma de gobierno; [...] reclamar pagos a particulares con motivo de expropiaciones realizadas en el país al que se aplique el bloqueo; [...] restringir la entrada al país que expide la ley [...].” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión 1996, 1). Sin embargo, el Banco Mexicano de Comercio Exterior no extendió líneas de crédito para apoyar el comercio ni la inversión en Cuba.

El distanciamiento entre los gobiernos de México y Cuba se hizo patente con el discurso pronunciado por Fidel Castro el 2 de diciembre de 1998, en el marco de la reunión del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) celebrada en La Habana. En este foro, el mandatario cubano acusó al gobierno mexicano de alejarse de América Latina para irse con el club de los países ricos y que los niños mexicanos conocían más a Mickey Mouse que a los héroes nacionales. Este hecho ocasionó que el gobierno mexicano ordenara la retención en la Ciudad de México, del entonces embajador en Cuba, Pedro Joaquín Coldwell, quien retomó sus actividades después de que el comandante cubano ofreciera disculpas, el 21 de diciembre, mediante un discurso, en el siguiente sentido:

Si a pesar de todo mi esfuerzo por explicarles directamente mis pensamientos y mis sentimientos [...] un sólo mexicano se siente ofendido por mis palabras, no tengo objeción alguna en pedirles excusas. Más aún: si un sólo niño se siente todavía ofendido por lo que

con la mayor honradez y cariño quise expresar, humildemente le pido perdón. (Castro 1998)

Al año siguiente, Ernesto Zedillo hizo un llamado a la democracia y a las libertades políticas en suelo cubano, durante la IX Cumbre Iberoamericana realizada en La Habana en noviembre de 1999, e instruyó a la Canciller Rosario Green a reunirse con miembros de la disidencia en la embajada mexicana de La Habana, además que recibió en Los Pinos al líder del exilio, Carlos Alberto Montaner. La escalada de desencuentros continuó con los gobiernos de Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón. Algunos medios mexicanos calificaron el proceso como “~~la~~ descubanización de México” (Jiménez 2004).

## **V. Más allá de la alternancia política en México: El desencuentro estructural en la relación con Cuba**

El gobierno de la Cuba, más que responder a la pretendida compartimentalización de las relaciones con México, optó por adoptar una postura integral que implicaba la defensa del proyecto revolucionario cubano y, se guió bajo una política reactiva frente a las acciones del gobierno mexicano durante los sexenios de Ernesto Zedillo y Vicente Fox. Como punto en común, ambos mandatarios mexicanos redujeron la relación con Cuba al nivel de Encargados de Negocios, ordenando el retiro de sus respectivos embajadores, como se dio en el suceso ya mencionado de 1998. El segundo caso, ocurrió como respuesta a los supuestos actos de injerencia en asuntos internos de México, en mayo de 2004, cuando Vicente Fox ordenó el regreso de la embajadora Roberta Lajous a México, así como la expulsión del embajador cubano, Jorge Bolaños, como se verá más adelante.

En este sentido, la estrategia del gobierno cubano radicó en resaltar, en primera instancia, la opinión de diversos sectores de la sociedad mexicana, particularmente los partidos políticos de oposición, organizaciones sociales, estudiantiles y algunos funcionarios de gobierno de corte nacionalista, que rechazaban las posturas gubernamentales, tanto frente a Estados Unidos, como respecto a Cuba. Lo anterior fue expresado en 2005

por el entonces canciller cubano, Felipe Pérez Roque, quien estableció que Vicente Fox debía desalinearse de Estados Unidos para poderse acercar a Cuba, dado que «...la] bola está en el terreno de México; ellos tienen que decidir [...pues...] México es mucho más que un gobierno que tiene un espacio temporal." (Reuters2005).

Cuando Vicente Fox tomó posesión en diciembre del año 2000, la relación con Cuba parecía iniciar con nuevos bríos. Castro no asistió a la cena de despedida en honor de Ernesto Zedillo, pero sí estuvo presente en la toma de protesta del primer mandatario de la oposición. Fox nombró como embajador de México en Cuba a Ricardo Pascoe, representante de la izquierda mexicana, quien se comprometió a fortalecer los lazos bilaterales, trabajando con base en la cooperación. Sin embargo, el tema de la votación de México en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, generaba preocupación para el gobierno cubano, debido a dos razones fundamentales: En primer término, en Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 planteaba como primer objetivo de la política exterior de México el «Promover y fortalecer la democracia y los derechos humanos como bases fundamentales del nuevo sistema internacional.»(Cámara de Diputados 2001). En segundo lugar, la cercanía personal entre Vicente Fox y el presidente de Estados Unidos, George W. Bush, quedó de manifiesto durante la visita que el estadounidense hiciera al Rancho San Cristóbal, -propiedad del mexicano- en febrero de 2001. (Fox y Allyn 2007, capítulo 2 s/p). La admiración y amistad manifiesta de Fox hacia el presidente estadounidense, representaba un riesgo para la relación con Cuba, así como el abandono de los principios tradicionales de la política exterior mexicana.

No obstante, la presión ejercida por la oposición en el Congreso, aunada a la crítica por parte de los sectores intelectuales de corte nacionalista, inclinó la balanza hacia la abstención de México en la votación de 2001, que de nueva cuenta pretendía condenar a Cuba ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. A pesar que México había votado nueve veces en el mismo sentido,<sup>5</sup> el tema generó una gran

---

<sup>5</sup> De 1990 a 2005, la votación de México en la Comisión de Derechos Humanos, sobre el asunto de Cuba se dio en el siguiente sentido: 1990- Contra la condena; 1991-Abstención; 1992-Abstención; 1993-Abstención; 1994-Abstención; 1995-

polémica, cuando el canciller mexicano, Jorge G. Castañeda, llamó “ardidos” a los cubanos. Para aminorar la tensión, la cancillería mexicana planteó la posibilidad de realizar una visita presidencial a Cuba en febrero de 2002, con el objetivo de mantener la relación al más alto nivel. En territorio cubano, Vicente Fox agradeció a Fidel Castro su apoyo para que México ocupara un sitio en el Consejo de Seguridad en la ONU. Sin embargo, en aras de la compartimentalización ignoró la instrucción girada por el Senado mexicano y se reunió con los principales disidentes del régimen cubano: Elizardo Sánchez Santa Cruz, Oswaldo Payá, Martha Beatriz Roque Caballero, Raúl Rivero, Héctor Palacio Ruiz, Oswaldo Alfonso y Manuel Costa Morúa, acompañado por Jorge G. Castañeda y Rodolfo Elizondo (Velázquez 2005, 293-299; Venegas 2002).

En la inauguración del Centro Cultural Mexicano en Miami, realizada a finales de febrero de 2002, Jorge Castañeda indicó que la embajada mexicana en Cuba estaba abierta para todos los cubanos. Esta declaración fue manipulada por locutores de Radio Martí, quienes hicieron entender, que el gobierno mexicano ofrecería asilo político. Lo anterior ocasionó el robo de un autobús en La Habana, fue impactado en la embajada de México, llevando a bordo más de una veintena personas que buscaban protección del gobierno mexicano. (ANSA, EFE Y DPA 2002) Este incidente generó una huelga de hambre en las puertas del consulado de México en Miami, exigiendo la intermediación de la cancillería mexicana para la liberación de los detenidos en Cuba. Durante marzo de 2002, en el marco de la Conferencia para la Financiación al Desarrollo de la ONU celebrada en Monterrey, Fidel Castro anunció repentinamente que debía abandonar el evento por causas de fuerza mayor. El canciller Castañeda se limitó a desmentir los rumores que apuntaban a algún tipo de presión al gobierno cubano, que tampoco suscribió el Consenso de Monterrey (Castillo 2002; Benítez 2008).

En medio de la confrontación, el 19 de abril de 2002, por primera ocasión la delegación de México se sumó a la condena internacional

---

Abstención; 1996-Abstención; 1997-Abstención; 1998-Abstención; 1999-Contra la condena; 2000-Abstención; 2001-Abstención; 2002- A favor de la condena; 2003- A favor de la condena; 2004- A favor de la condena; 2005- A favor de la condena; 2006- Desaparece la Comisión (Ojeda 2008, 231).



promovida por el gobierno de Uruguay contra Cuba, por violaciones a los derechos humanos. En respuesta, tres días después, Fidel Castro reveló la conversación telefónica en la que el presidente Fox le pidió abandonar la Cumbre de Monterrey, para no molestar a George W. Bush. Para septiembre de 2002, el embajador mexicano, Ricardo Pascoe fue acusado por el gobierno de México de malversación de fondos durante su cargo en Cuba, lo que le orilló a renunciar al cargo a finales de ese mes. En su lugar, fue nombrada la diplomática de carrera Roberta Lajous (Benítez 2008). En enero de 2003, Jorge G. Castañeda presentó su renuncia como Secretario de Relaciones Exteriores, siendo reemplazado por Luis Ernesto Derbez, cuya gestión inició con un distanciamiento entre los gobiernos de México y Estados Unidos derivados de la falta de apoyo del gobierno mexicano sobre el asunto de la intervención armada en Iraq en el Consejo de Seguridad. Estos hechos distendieron momentáneamente el conflicto con Cuba, hasta abril de 2003, cuando por segunda ocasión, la delegación mexicana se sumó a la condena internacional contra Cuba, presentada ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, como también lo hiciera un año más tarde.

En este contexto, el 28 de abril de 2004, el gobierno cubano deportó al empresario argentino, Carlos Ahumada, mediante un comunicado oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores que vinculaba a Ahumada con la campaña de desprestigio emprendida por el Ejecutivo mexicano contra el candidato presidencial de la oposición, Andrés Manuel López Obrador. A esta acción, se sumó la rueda de prensa ofrecida por Fidel Castro el 1° de mayo de 2004, en la que lamentó que el gobierno de México hubiera reducido a *cenizas* el prestigio internacional ganado por una política exterior intachable emanada de la Revolución Mexicana. (MINREX 2004a). Un día más tarde, en conferencia de prensa del gobierno mexicano, los secretarios de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez y el de Gobernación, Santiago Creel Miranda, acusaron al gobierno cubano de haber enviado a México a dos miembros del Partido Comunista de Cuba a realizar “actos inadmisibles de información reservada”.

En este sentido, se declaró la inmediata expulsión de Orlando Silva,<sup>6</sup> Consejero para Asuntos Políticos de Cuba, así como el retorno de la embajadora mexicana, Roberta Lajous y el retiro del embajador cubano en México, Jorge Bolaños en un plazo máximo de 48 horas. La relación se mantendría al nivel de encargados de negocios (SRE 2004).

El tema continuó causando polémica en los días subsecuentes. El 4 de mayo, el canciller mexicano, Luis Ernesto Derbez, envió una nota a su homólogo cubano, Felipe Pérez Roque, instándolo a conducir la relación nuevamente por canales diplomáticos, pero resaltando la posición de su gobierno frente a las intromisiones externas. Al día siguiente, Pérez Roque, celebró comunicado, aunque manifestó lamentar el estado al que había sido llevada la relación, así como el trato que recibió el embajador Bolaños, puesto que “[...] fue el gobierno de México el que decidió unilateralmente el retiro de los embajadores. Ese tema no fue discutido, no fue esbozado como posibilidad en discusiones previas[...]” (MINREX 2004b, s/p).

En medio de esta polémica, el 6 de mayo el presidente de Estados Unidos, George W. Bush, anunció la instrumentación de un nuevo plan de acción para llevar la libertad a Cuba, que contemplaba, desde apoyo financiero, hasta el endurecimiento del bloqueo económico, para acelerar la caída del régimen de Castro (US Department of State 2004). Sin embargo, Vicente Fox declaró que no apoyaría el plan del gobierno estadounidense respecto a Cuba, lo que le permitió cierto reposicionamiento ante los medios de comunicación y la oposición, que pugnaba por el retorno a la normalidad en la relación con el régimen cubano. En esta línea, el 21 de mayo, el Ejecutivo mexicano difundió que Castro había sido invitado a la Cumbre Unión Europea y América Latina, a realizarse en Guadalajara, México, una semana después (Fonte 2008, 95).

No obstante, el mandatario cubano envió al Canciller Pérez Roque, quien anunció -de manera conjunta con su homólogo mexicano, Luis Ernesto Derbez- el interés de ambos gobiernos por normalizar la relación. En julio de 2004, Derbez viajó a La Habana, acordando la reinstalación de

---

<sup>6</sup> En la conferencia referida, el gobierno mexicano declaró persona *non grata* al diplomático cubano, Orlando Silva.

los respectivos embajadores, quienes retomaron sus puestos el 25 de julio. No obstante, el arreglo alcanzado entre ambos gobiernos, no logró modificar el sentido del voto de la delegación mexicana ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU el siguiente año. La propuesta de condena contra Cuba presentada por el gobierno estadounidense el 14 de abril de 2005, fue apoyada por la representación de México. (Velázquez 2005: 313-315) En respuesta, Fidel Castro instó a los miembros de la OEA a negar su apoyo a Luis Ernesto Derbez, quien aspiraba a dirigir el organismo, indicando que el aún canciller mexicano era el “candidato del imperio”, un “agente” impuesto por el gobierno estadounidense, país que años atrás había arrebatado a México más de la mitad del territorio (Cubamet 2005). El gobierno mexicano no respondió a las declaraciones del mandatario cubano, para no afectar la candidatura de Derbez en la OEA y también para evitar que el tema fuera utilizado por la oposición como estrategia electoral, dado que se acercaba la contienda presidencial en México.

Sin embargo, en los primeros días de febrero de 2006, la gerencia del hotel Sheraton Reforma, ubicado en la Ciudad de México, expulsó de sus instalaciones a 16 funcionarios del gobierno cubano, por indicaciones del Departamento del Tesoro Estadounidense, pues con base en la Ley Torricelli de 1992, se prohíbe que las empresas subsidiarias estadounidenses instaladas en terceros países presten cualquier servicio al gobierno de Cuba. Este hecho significó una afrenta a la soberanía mexicana, debido a la aplicación de una ley extraterritorial por una empresa extranjera constituida en territorio nacional. No obstante, Derbez indicó que se trataba exclusivamente de un asunto entre particulares, por lo que se sancionaría “[...] al Sheraton sin enviar queja alguna a Washington” (MINREX 2006). Posteriormente, el gobierno del Distrito Federal<sup>7</sup> procedió a clausurar temporalmente el hotel por fallas administrativas, pero no por las acciones realizadas contra los funcionarios cubanos, hecho que únicamente podía realizar el gobierno federal.

---

<sup>7</sup> Gobernado en ese entonces por Alejandro Encinas, miembro de la oposición y aliado del candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador, por el Partido de la Revolución Democrática.

Durante el resto de 2006 y parte de 2007, la relación bilateral pasó a segundo plano por dos razones fundamentales: en primer lugar, la enfermedad que mantuvo al comandante Castro fuera de la actividad política y, en segundo término, el proceso electoral ocurrido en México y los problemas políticos que enfrentó Felipe Calderón al inicio de su mandato por acusaciones de fraude electoral. Al ocupar la presidencia, Calderón centró sus objetivos en mejorar la imagen internacional de México. Es este sentido, nombró canciller a Patricia Espinosa, una diplomática de carrera, quien manifestó el interés del gobierno mexicano en restablecer las relaciones con Cuba, enfatizando la importancia de los principios tradicionales de política exterior.

## **VI. El complicado camino de la recomposición de la relación entre México y Cuba**

Al final del sexenio de Vicente Fox, el balance de su administración arrojaba saldos negativos: No se consiguió el un acuerdo migratorio con Estados Unidos, ni había logrado ampliar el TLCAN. Al mismo tiempo, el tema de los derechos humanos eran una asignatura pendiente; el desempleo y la migración habían crecido, mientras que la pobreza también había aumentado. Adicionalmente, las confrontaciones del gobierno mexicano con los gobiernos de Venezuela, Chile, Brasil, Bolivia, Jamaica, Trinidad y Tobago y con República Dominicana, fueron asuntos que afectaron el prestigio de México en América Latina y el Caribe. Era claro que para que México revirtiera las tensiones con los países de la región necesitaba recomponer de manera prioritaria sus relaciones con Cuba.

Entre los objetivos más importantes del gobierno de Felipe Calderón, se encontraba la búsqueda de apoyo internacional. Sin embargo, los gobiernos de Venezuela y Cuba no enviaron cartas de felicitación al nuevo mandatario, lo que implicaba una falta de reconocimiento al gobierno entrante. A diferencia del sexenio anterior, el nuevo gabinete mexicano se vio obligado a privilegiar el pluralismo ideológico de antaño y tratar de recuperar, por lo menos en el papel y de manera discursiva, los principios de la política exterior. Los gobiernos de México y Cuba definieron cuatro temas fundamentales para superar el *impasse* en sus vínculos bilaterales

hasta el año 2008. Estos tópicos fueron: 1) el pago de la deuda de Cuba; 2) el tema de los derechos humanos; 3) la migración indocumentada de cubanos y 4) la recuperación de la confianza. A partir de la reactivación de las reuniones de los distintos mecanismos de concertación política, cooperación y comercio inició el proceso de recuperación de las relaciones bilaterales.

En 2008 se registraron visitas entre los cancilleres de México y Cuba; se acordó un Memorándum de entendimiento para garantizar una migración legal, ordenada y segura (Senado de la República 2008); se avanzó en la renegociación de la deuda cubana y se abrieron créditos mínimos para impulsar el comercio. A pesar de que finalmente se dio la visita del presidente Calderón a Cuba en el último año de su gobierno, lo cierto es que no se pudo cumplir con todos los compromisos, como fueron el recuperar la confianza mutua y afianzar el comercio bilateral (Domínguez 2009).

De cualquier manera, es importante señalar que durante el gobierno de Felipe Calderón, las relaciones con Cuba observaron un ligero avance, en gran medida por el empeño del entonces canciller cubano, Felipe Pérez Roque y el ex-vicepresidente del Consejo de Estado, Carlos Lage Dávila. Para entender ese acercamiento es importante recordar, que desde 2006, el presidente Fidel Castro se vio obligado a abandonar temporalmente sus cargos debido a cuestiones de salud, que lo alejó de la dirigencia del país a partir de febrero de 2008 (Benítez 2008). El gobierno de Raúl Castro dio prioridad a la situación económica interna, mientras que el ejercicio internacional se lo confió a los funcionarios que habían trabajado con el comandante Fidel Castro, quienes gozaron de libertades para el manejo tanto de la política exterior como de la diplomacia cubana.

Respecto a lo anterior, el canciller cubano, Pérez Roque aceptó realizar una visita oficial a México en aras de suscribir el Memorándum de Entendimiento en Materia Migratoria, signado en la Ciudad de México el 20 de octubre de 2008 (Senado de la República 2008), cuando aún el gobierno de Cuba no había reconocido al presidente Calderón. Su visita significó el respaldo *de facto* del régimen cubano a un gobierno que había sido fuertemente cuestionado en términos de su legitimidad. Sin embargo, toda la actividad diplomática que se dio desde 2008 entre México y Cuba, impulsada por Pérez Roque y Lage Dávila, no fue motivo de ningún

discurso político de Fidel o Raúl Castro. Al contrario, en marzo de 2009 hubo un reacomodo en el gabinete del gobierno cubano, en el que fueron despedidos precisamente Felipe Pérez Roque y Carlos Lage Dávila, entre otros altos funcionarios que se perfilaban como los sucesores del régimen.

Estos cambios coincidieron con la crisis de la influenza en México que se suscitó en abril de 2009, lo que llevó entre otras cosas, a que diversos aeropuertos internacionales impidieran los vuelos hacia o desde México, entre ellos el José Martí de La Habana. Esa medida dio pie a una nueva confrontación bilateral. El presidente Calderón anunció que no viajaría a Cuba como estaba planeado para mediados de ese año y el comandante Fidel Castro criticó, en sus reflexiones del 12 de mayo, el mal manejo de la epidemia mexicana, indicando que “Las autoridades mexicanas no le informaron al mundo (de) la presencia de la misma (epidemia de gripe) esperando la visita de Obama, ahora nos amenazan con suspender la del presidente [...] Calderón a Cuba” (EFE 2009).

Para superar el nuevo conflicto, el gobierno de México propuso realizar en la IV reunión del Mecanismo de Información y Consulta Políticas establecido en 1996, en la Ciudad de La Habana. En diciembre de 2009, la canciller mexicana, Patricia Espinosa, visitó La Habana, siendo recibida por el presidente Raúl Castro. En este encuentro, llegó a un acuerdo con su homólogo, Bruno Rodríguez, para realizar diversas reuniones en 2010 y activar otros mecanismos de colaboración bilateral. El gobierno mexicano invitó al de Cuba a participar en la reunión del Grupo de Río, a realizarse en Cancún, donde la Isla fue admitida como miembro con pleno derecho. Espinosa reiteró el interés del gobierno mexicano, para que el presidente cubano realizara una visita oficial a México, al mismo tiempo que ratificó la intención del presidente Calderón de visitar Cuba. Sin embargo, ninguna de las visitas oficiales anunciadas fue realizada de manera inmediata.

Al final de sexenio, el presidente Felipe Calderón visitó La Habana el 12 de abril de 2012, luego de seis años de haberla planeado, siendo recibido por el presidente Raúl Castro. Si bien, el mandatario mexicano realizó una breve declaración de condena al bloqueo económico estadounidense, aprovechó su visita para entrevistarse con el Cardenal de La Habana, Jaime Ortega. En ese marco también se anunció que las empresas petroleras estatales PEMEX de México y CUPET de Cuba habían firmado una Carta de Intención no Vinculante, por medio de la cual

la compañía mexicana valoraría las posibilidades de participar en la exploración y explotación de hidrocarburos en Cuba en los bloques marítimos contiguos a la zona económica de México. El presidente mexicano definió el nivel de las relaciones con el gobierno de Cuba, estableciendo que “[...] Cuba y México están en una etapa renovada de la relación bilateral y eso es gracias a la firme voluntad de los gobiernos” (AFP 2012). El comandante Fidel Castro no lo recibió ni tampoco se refirió a la visita del mexicano en sus reflexiones.

Con el retorno del PRI a la presidencia de México, el 1 de diciembre de 2012, se anunció que el gobierno de Enrique Peña Nieto tendría como uno de sus principales objetivos de política exterior, la llamada “renovación” de la relación con Cuba. En esta línea, Raúl Castro y Enrique Peña Nieto, sostuvieron un encuentro en enero de 2013 en Santiago de Chile, anunciando que se relanzaría la relación bilateral. En septiembre del mismo año, el canciller Mexicano, José Antonio Meade viajó a La Habana, por invitación de su homólogo, Bruno Rodríguez Parrilla, quien para noviembre encabezó la delegación que viajó a México para firmar ocho acuerdos (Meade 2014). Entre los aspectos más importantes de esta visita, destaca el que el gobierno mexicano condonara el 70% de la deuda que el gobierno cubano contrajo con México, por la vía de Bancomext 15 años atrás, equivalente a unos 500 millones de dólares. Respecto al 30% restante, se permitió que éste fuese liquidado en un plazo de 10 años (CNN Expansión 2013).

En enero de 2014, Enrique Peña Nieto viajó a Cuba, en el marco de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, indicando que el motivo fundamental de la visita radicaba en “reafirmar los lazos de amistad y de hermandad”, así como estrechar la cooperación y la histórica amistad entre ambos pueblos (CNN México 2014). En esta línea, en marzo del mismo año, se inauguró la Consejería Comercial de ProMéxico en Cuba y en mayo tuvo lugar la primera misión formal de empresarios mexicanos a la Ciudad de La Habana, apoyados por el gobierno mexicano. Sobre este punto, el canciller Meade indicó que “México está muy atento al proceso de actualización del modelo económico y social que se promueve en Cuba” (Meade 2014).

No obstante, este acercamiento entre los gobiernos de México y Cuba, no refleja un mayor peso político de México a nivel regional, sino que éste

ha sido posible debido a la apertura económica y comercial del régimen cubano, así como también a un paulatino relajamiento en el bloqueo económico impuesto por Estados Unidos a la Isla. Esto último fue anunciado el 17 de diciembre de 2014 por Barack Obama, quien al igual que su homólogo cubano, Raúl Castro, anunció el restablecimiento de las relaciones cubano-estadounidenses y el principio del fin del bloqueo económico. En ese sentido, el mandatario estadounidense reconoció que “[...] estos 50 años (de embargo) han demostrado que el aislamiento no funciona’ y dijo que se van a ‘empezar a normalizar las relaciones’, con un llamado al Congreso de Estados Unidos para que empiece a trabajar en el levantamiento del embargo” (CNN Español 2014).

En gran medida, el acercamiento entre México y Cuba se ha logrado en los términos que le permite al gobierno mexicano su agenda compartimentalizada con Estados Unidos, priorizando temas de comercio, democracia y derechos humanos, dada su innegable dependencia frente al vecino país del norte. El gobierno mexicano fue el gran ausente en las negociaciones Cuba-Estados Unidos, en donde sí participaron los representantes de Canadá y la Santa Sede, durante un proceso de más de 18 meses (Menor 2014). Tras el anuncio de Obama y Castro, la cancillería mexicana emitió un comunicado expresando que la “[...] decisión de los gobiernos de Cuba y Estados Unidos es consecuente con la posición histórica de México de buscar soluciones pacíficas a las controversias y promover la paz en el hemisferio” (SRE 2014). De manera tardía, durante la gira que Enrique Peña Nieto realizó a Estados Unidos en enero de 2015, ofreció sus buenos oficios al gobierno estadounidense para mediar en la relación con Cuba, sobre los “[...] límites marítimos entre las tres naciones, investigación en el Golfo de México, bancarización e inclusión financiera en el país caribeño, así como acciones encaminadas a la prevención de desastres por huracanes” (Reséndiz y Hernández 2015).

De acuerdo con Ricardo Pascoe,<sup>8</sup> México no fue requerido para las negociaciones entre México y Cuba, por la falta de credibilidad y prestigio que nuestro país tiene en América Latina desde tiempos de Vicente Fox,

---

<sup>8</sup> Como se ha mencionado, Ricardo Pascoe fue el primer embajador de México en Cuba del sexenio de Vicente Fox (2000-2002) y, por tanto durante la etapa más crítica de la confrontación bilateral.



en los que se evidenció la dependencia con Estados Unidos. En palabras del político, los gobiernos de Felipe Calderón y Peña Nieto no han logrado retomar el papel histórico que jugó México en torno al diferendo Cubano estadounidense. Por ende:

México queda en la peor de todas las posiciones [...]. Y todo por culpa de Castañeda y de Fox. Por querer agradar a George Bush, [...] implementaron una estrategia de humillación hacia los cubanos que a la postre terminó aislando a México de cualquier negociación. [...] Nomás hay que ver que [...] no escogieron territorio mexicano para hablar (como hubiera sido lo natural en otros tiempos). Pero con Fox y Castañeda ¡perdimos todo nuestro prestigio histórico hacia la isla! [...] Queda claro, [...] que ni Felipe Calderón ni Enrique Peña Nieto han sabido recomponer la relación [...] para ser partícipes del juego en este momento histórico, es una muestra clara del descrédito de nuestra política exterior [...]. (Anaya 2014, s/p)

Sin embargo, en los últimos meses ha habido un acercamiento entre los gobiernos de México y Cuba. En noviembre de 2015, el presidente cubano Raúl Castro fue recibido por Enrique Peña Nieto en Mérida, Yucatán. El evento tuvo un gran simbolismo por dos hechos fundamentales: 1) se trató de la primera visita de Estado de un mandatario cubano desde 1960 y, 2) porque desde el desaguisado de la Cumbre de Monterrey en 2002, ningún presidente de Cuba había regresado a México. A nivel general, la reunión dio buenos resultados, derivando en la firma de 5 acuerdos en las áreas migratoria, económica, turística, apoyo al campo y educación (NOTIMEX. 2015).

Sin lugar a dudas, este llamado relanzamiento de la relación bilateral resulta conveniente para ambos gobiernos. El gobierno de Peña Nieto ha sido fuertemente criticado por su cercanía con los intereses estadounidenses, los crecientes niveles de pobreza, inseguridad, violencia y desigualdad, así como la aprobación de las reformas estructurales que han ahondado las medidas neoliberales, dejando las áreas energéticas estratégicas en manos del capital extranjero. Para el gobierno cubano, la relación con México resulta fundamental, particularmente en el ámbito económico. Si bien, el presidente Raúl Castro ha abanderado un nuevo

modelo económico de mayor apertura, éste aún no ha arrojado los resultados esperados. En 2013, las exportaciones mexicanas a Cuba representaron el 1% y las importaciones el 0.01%. —Un registro mínimo, pero que para Cuba, una economía cerrada y pobre, representa un mundo, hasta el punto de que México es su sexto socio comercial” (Martínez 2015 s/p).

En este sentido, cabe preguntarse: ¿hasta qué punto el acercamiento reciente entre los gobiernos de México y Cuba, ha priorizado los intereses de los gobiernos en torno a la relación de asuntos estrictamente económicos, antes que mantener una histórica tradición diplomática, cuya base originaria se caracterizó por la defensa de principios basados en el Derecho Internacional, dada su posición subordinada frente a las grandes potencias de los siglos XX y XXI, particularmente de Estados Unidos? Otra interrogante que surge es: ¿En qué medida el cambio de postura del gobierno estadounidense respecto a Cuba ha permitido que el gobierno mexicano se acerque a establecer acuerdos de cooperación con el régimen de Raúl Castro, sin temor a sufrir represalias políticas y/o económicas desde Washington?

## **VII. Conclusiones**

Las especificidades de la relación México-Cuba devienen históricamente de su primer acercamiento diplomático en 1902 hasta la década de 1960, que incluye la postura de apoyo que asumió México a la Revolución Cubana y la firmeza con la que defendió sus principios de política exterior frente a la postura injerencista del gobierno estadounidense para derrocar al régimen emanado del proceso revolucionario cubano. A lo largo de la década de 1970 y ante la crisis económica internacional, la relación de México con Estados Unidos implicó un distanciamiento político, gracias a los esfuerzos del gobierno mexicano para sostener vínculos con el llamado Tercer Mundo ante la crisis económica y el término de la supuesta relación especial con Estados Unidos. A este respecto, la orientación de las relaciones de México hacia América Latina denotó un activismo propicio, mediante la participación en foros internacionales, así como asumir la defensa los principios de política

exterior en los conflictos armados en Centroamérica y reforzar la amistad con Cuba. Para finales de los años ochenta del siglo pasado, la debacle del bloque socialista, así como la crisis económica mundial que impactó a las economías latinoamericanas, -que en el caso de México, se vio en la necesidad de adoptar políticas económicas basadas en el modelo neoliberal- marcó el inicio del distanciamiento estructural en la relación México-Cuba.

Como efecto de la crisis de la década de 1980, se instrumentó la denominada compartimentalización de las relaciones de México con el exterior a partir de los años 90 del siglo pasado. Esta medida fue consistente con la falta de aplicación de los principios de la política exterior y la consecuente modificación de las formas tradicionales de la diplomacia mexicana mantenidas hasta entonces. Esto supuso que el gobierno mexicano centrara su atención en la relación con Estados Unidos, inclusive a pesar de ir en contra de los principios normativos. El principal objetivo de México con el gobierno estadounidense consistió en la atención parcializada de temas de interés común, evitando al máximo la afectación de la relación bilateral. En tal sentido, debido a la transformación del contexto provocado por la crisis económica internacional, la formación de bloques económicos, así como la firma en 1992 y puesta en marcha del TLCAN en 1994, el gobierno mexicano flexibilizó sus relaciones con Estados Unidos y comprometió asuntos estratégicos nacionales para lograr dicho tratado. Por su parte, Cuba evadió la compartimentalización; mantuvo una postura de integralidad en sus relaciones con México y se opuso a negociar asuntos que pudieran comprometer su soberanía nacional o afectar sus intereses estratégicos.

Al desatarse la crisis financiera de 1982, que duró el resto de la década, el gobierno mexicano inició una etapa de mayor apertura financiera y comercial, consistente en un creciente endeudamiento, menores regulaciones gubernamentales a la inversión, así como un proceso gradual de privatización económica mediante la inversión privada nacional y extranjera. A finales de la década de 1990, el deterioro de la relación entre México y Cuba inició una nueva fase caracterizada por la falta seguimiento de los principios normativos de política exterior. De tal manera, el alejamiento de ambos gobiernos estuvo acompañado de tensiones y conflictos diplomáticos. Consecuentemente, la puesta en

práctica de los lineamientos del modelo neoliberal por parte de gobierno mexicano, significó el acrecentamiento de la dependencia estructural con Estados Unidos y un mayor distanciamiento de Cuba.

El cambio de gobierno en México en el año 2000, se logró en el marco de la sucesión presidencial y la denominada alternancia del poder entre el PRI y el PAN. A partir de entonces, se modificó sustancialmente la relación con Cuba, dado que se agudizaron las tensiones y confrontaciones diplomáticas entre ambos gobiernos. Es decir, que el papel de los gobiernos, específicamente las posturas ideológicas de los jefes del ejecutivo de ambos países, exacerbaron las diferencias y se desataron desencuentros diplomáticos, además de la incompatibilidad de sus respectivos modelos económicos. Como elementos adicionales está la inclusión de nuevos temas de la agenda política mexicana, tales como los derechos humanos, la transición a la democracia y la apertura comercial. Bajo ese esquema, México y Estados Unidos estrecharon sus relaciones y el gobierno mexicano mantuvo una presión intermitente, pero decidida, para incidir en la transformación del régimen cubano. Por su parte, el gobierno cubano, seguía manteniendo una posición firme respecto a su forma de gobierno, a pesar de la crisis económica, el surgimiento de una oposición política interna más visible y activa, así como las maniobras del gobierno mexicano que a su vez compartía intereses comunes con Estados Unidos en relación con Cuba.

Después de los dos sexenios de gobierno panistas (2000-2012), comenzó una nueva fase de la alternancia política en México, por el regreso del PRI del poder a finales de 2012. Este hecho planteó un nuevo rasgo de la política interna de México, al mismo tiempo que la herencia del régimen anterior dejó serios problemas sociales entre los cuales se destacan el aumento de la corrupción, la violación de los derechos humanos, la inseguridad y el crimen organizado. Los esfuerzos diplomáticos para mejorar la relación con Cuba resultaban convenientes a fin de recuperar la imagen y posición que tenía México con otros países de América Latina, tanto por sus problemas internos, como por su estrecha relación de dependencia con Estados Unidos. Sin embargo, en lo que va del actual sexenio, la iniciativa de Estados Unidos para un acercamiento con Cuba, se dio sin la participación de México. Este hecho inédito, demuestra la incapacidad de México para fungir como mediador, así como

la capacidad de Cuba para prescindir de su relación con México en este particular.

## Referencias

- AFP. 2006. –Mantiene UE política hacia Cuba pese a inquietud de derechos humanos”. Luxemburgo. 12 de junio de 2006.  
<http://www.aporrea.org/imprime/n79117.html>. (acceso: 4/2014)
- . 2012. –Presidente de México culmina visita a Cuba con condena al bloqueo”. Cubadebate. La Habana. 12 de abril.  
<http://www.cubadebate.cu/noticias/2012/04/12/presidente-de-mexico-culmina-visita-a-cuba-con-condena-a-bloqueo-de-eeuu-fotos/>. (acceso: 3/2014)
- Alcocer, Jorge. 1993. "La tercera refundación del PRI". *Revista Mexicana de Sociología* 55 (2). México: UNAM-IIS.
- Aldana, Carlos et al. 1989. *Consideraciones sobre el Proceso de Rectificación y el Socialismo en Cuba*. La Habana: Editorial Política.
- Anaya, Martha. 2014. –Por Culpa de Fox y Castañeda”. 24 Horas. El diario sin límites. 18 de diciembre. México. <http://www.24-horas.mx/alhajero-por-culpa-de-fox-y-castaneda/>.(acceso: 12/2015).
- ANSA, EFE Y DPA. 2002. –Cuba acusa al exilio en Miami por la toma de la Embajada”. Clarín.com. 01 de marzo. Buenos Aires.  
<http://www.clarin.com/diario/2002/03/01/i-02801.htm>.(acceso: 11/2015).
- Arriaga, Víctor 1994. –El manejo de la relación con Estados Unidos, 1990-1994”. *Foro Internacional* 34 (4). México: COLMEX.
- Barredo, Medina Lázaro. 1992. *El proyecto Torricelli contra Cuba. El mayor ensañamiento político en la historia de la humanidad*. La Habana: Editorial Política.
- Benítez López, Jazmín. 2008. –La política exterior de México frente a Cuba. Del triunfo de la Revolución del '59 al cambio de régimen cubano”. Ponencia presentada en el IV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP), San José de Costa Rica, 5-7 agosto.

- . 2005. —La relación Estados Unidos-Cuba tras la promulgación de la ley para la libertad y solidaridad democrática con Cuba (Ley Helms-Burton): 1996-2004”. México DF: UNAM. Tesis de Maestría. Disponible en:  
<http://www.bibliotecajb.org/LinkClick.aspx?fileticket=%2B71alF4RNBQ%3D&tabid=100&mid=454>
- Bobadilla González, Leticia. 2006. *México y la OEA: Los debates diplomáticos, 1959-1964*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Buchenau, Jürgen. 2004. —Por una Guerra Fría más templada”. En *Especios de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*, coordinado por Daniela Spenser. México: CIESAS/SRE/Porrúa.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. 1996. —Ley de Protección al Comercio y la Inversión de Normas Extranjeras que Contravengan el Derecho Internacional”. Diario Oficial de la Federación. 23 de octubre. México.  
[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4903443&fecha=23/10/1996](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4903443&fecha=23/10/1996).(acceso: 11/2015).
- . 2001. —Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006”. Gaceta Parlamentaria. Disponible en:  
<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/58/2001/jun/PND.html#4>(acceso : 11/2015).
- Castillo, Adrián. 2002. —Fidel Castro se va y apaga la Cumbre”. Crónica.com.mx. 22 de marzo. México.  
<http://www.cronica.com.mx/notas/2002/8852.html>.(acceso: 11/2015).
- Castro Ruz, Fidel. 1998. Mensaje Fraternal al Pueblo Mexicano. La Habana. 18 de diciembre.  
<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1998/esp/f181298e.html>. (acceso: 2/2014)
- . 2005. Discurso pronunciado en la Universidad de La Habana. 17 de noviembre de 2005, versión estenográfica.  
[www.gov.cu/discursos](http://www.gov.cu/discursos).(acceso: 11/2005).
- CNN en Español. 2014. —Estados Unidos y Cuba descongelan sus relaciones”. s/l. 17 de diciembre.  
<http://cnnspanol.cnn.com/2014/12/17/ee-uu-y-cuba-abriran-embajadas-en-sus-paises/>. (acceso: 2/2015)

- CNN México. 2014. –Peña Nieto llega a Cuba para `reafirmar la amistad entre los países””. México. 28 de enero.  
<http://mexico.cnn.com/nacional/2014/01/28/pena-nieto-llega-a-cuba-para-reafirmar-la-amistad-entre-los-paises>. (acceso: 8/2014)
- CNN Expansión. 2013. –México condona 70% de deuda a Cuba”. 1 de noviembre. México.  
<http://www.cnnexpansion.com/economia/2013/11/01/mexico-condona-70-de-deuda-a-cuba>.(acceso: 10/2015).
- Covarrubias, Velasco Ana. 1994. –La política mexicana hacia Cuba”. *Foro Internacional* 34 (4). México D.F: El Colegio de México.
- Cubanet. 2005. –Ataca Castro a canciller mexicano”. 19 de abril. La Habana.  
<http://www.cubanet.org/htdocs/CNews/y05/apr05/19o9.htm>.(acceso: 11/2015).
- Domínguez Guadarrama. Ricardo. 2009. –Relaciones México-Cuba: mito y realidad”. En *Relaciones Interlatinoamericanas en los inicios del Siglo XXI*, de Adalberto Santana. México: Ed. CIALC/IPGH/UNAM.
- . 2012. –La relación México-Cuba, un camino sinuoso: 1821-1959”. En *Geopolítica, relaciones internacionales y etnicidad. Aspectos de la construcción del Estado en América Latina y el Caribe*, de Jazmín López Benítez et al. México: Bonilla Artigas/UQROO/CIALC-UNAM.
- EFE. 2009. –Influenza: Fidel Castro acusa a México de no informar de virus”. El Universal. México. 12 de mayo.  
<http://www.eluniversal.com.mx/notas/597362.html>. (acceso: 3/2014)
- Espinosa Chepe, Oscar. 2009. –Comercio a todo vapor”. Cubanet. 20 de febrero. La Habana.  
[http://www.cubanet.org/htdocs/CNews/y09/febrero09/20\\_C\\_3.html](http://www.cubanet.org/htdocs/CNews/y09/febrero09/20_C_3.html). (acceso: 12/2014).
- Fernández-Vega, Carlos. 2009. –México SA”. La Jornada. 1 de abril. México. <http://www.jornada.unam.mx/2009/04/01/opinion/024o1eco>
- Fonte Zarabozo, Irene. 2008. –Un estudio pragmático del conflicto político mexicano-cubano en la prensa”. *Discurso & Sociedad* 2 (1).  
<http://www.dissoc.org/ediciones/v02n01/DS2%281%29Fonte.pdf>(acceso: 11/2015).
- Fox, Vicente y Rob Allyn. 2007. *Revolution of Hope. The Life, Faith and Dreams of a Mexican President*. NY: VikingPenguin.

- Gaceta Oficial de la República de Cuba. 2003. –Gaceta 003-Extraordinaria del 31 de enero de 2003”. La Habana.  
[http://www.gacetaoficial.cu/pdf/GO\\_X\\_03\\_2003.rar](http://www.gacetaoficial.cu/pdf/GO_X_03_2003.rar). (acceso: 4/2008)
- Granma. 2002. –El culpable de lo ocurrido en Monterrey se llama Jorge Castañeda”. Granma (editorial). La Habana, 26 de marzo.<http://www.cuba.cu/gobierno/documentos/2002/esp/e260302e.html>. (acceso: 1/2014).
- Hernández, Rafael. 2002. *Mirar a Cuba. Ensayos sobre Cultura y Sociedad Civil*. México: FCE.
- Jiménez, Alejandro. 2004. –En riesgo, 102 años de solidaridad con la isla”. *ElUniversal.com.mx*. México. 3 de mayo.  
<http://www.eluniversal.com.mx/acion/110427.html>. (acceso: 3/2013)
- Kauffman Purcell, Susan. 2003. –La Ley Helms-Burton y el embargo estadounidense contra Cuba”. *Foro Internacional*43 (3). México: COLMEX.
- Labastida Martín del Campo, Julio. 1979. –Crisis de confianza y sucesión presidencial”. *Nexos*. 1 de septiembre. México.  
<http://www.nexos.com.mx/?p=3436>.(acceso: 11/2015).
- Limón Rodríguez, Mónica Vanessa. 2014. –La relación entre México y Cuba”. *Comercio Exterior* 64 (2). México: Bancomext.<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/756/3/la-relacion-entre-mexico.pdf> (acceso: 11/2015).
- López Portillo Tostado, Felicitas. 2005. –La visión mexicana acerca de los gobiernos de Fulgencio Batista (1933-1944)”. *Contribuciones desde Coatepec* 8. Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- . 2008. *Cuba en la mirada diplomática mexicana: de Fulgencio Batista a Carlos Prío Socarrás*. México: CIALC/UNAM.
- Martínez Ahrens, Jan. 2015. –Raúl Castro llega a México para agilizar la relación política y comercial”. *El País*. Mérida. 6 de noviembre.  
[http://internacional.elpais.com/internacional/2015/11/06/mexico/1446776258\\_806930.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2015/11/06/mexico/1446776258_806930.html).(acceso: 12/2015).
- Meade, José Antonio. 2014. –México-Cuba, una relación renovada y en marcha”. Granma. La Habana. 7 de septiembre.<http://www.granma.cu/mundo/2014-09-07/mexico-cuba-una-relacion-renovada-y-en-marcha>. acceso: 3/2015)



- Menor Torres, Darío. 2014. «Con encuentros secretos en Vaticano, Papa medió entre EE.UU. y Cuba». *El Tiempo*. Bogotá. 18 de diciembre. <http://www.eltiempo.com/mundo/ee-uu-y-canada/papa-francisco-medio-en-ee-uu-y-cuba/14990923>. acceso: 3/2015)
- MINREX. 2004a. «Cuba deporta a prófugo de la justicia mexicana (comunicado íntegro del ministerio cubano)». 2 de mayo. La Habana. <http://www.rebellion.org/hemeroteca/cuba/040502mc.htm>.(acceso: 11/2015).
- . 2004b. «Conferencia de prensa ofrecida por Felipe Pérez Roque, Ministro de Relaciones Exteriores, a la prensa nacional e internacional. 5 de mayo». La Habana. <http://www.cubaminrex.cu/es/conferencia-de-prensa-ofrecida-por-felipe-perez-roque-ministro-de-relaciones-exteriores-la-prensa>> .(acceso: 11/2015).
- . 2006. «Un suceso verdaderamente penoso». 10 de febrero. La Habana. <http://www.cubaminrex.cu/es/un-suceso-verdaderamente-penoso>.(acceso: 12/2015).
- NOTIMEX. 2015. «Raúl Castro concluye visita de Estado a México». *Excelsior*. 7 de noviembre. <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/11/07/1055824>(acceso: 12/2015).
- OEA. 1962. Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. Acta final. 22 al 31 de enero de 1962. Punta del Este, Uruguay. <https://www.oas.org/consejo/sp/RC/Actas/Acta%208.pdf> (acceso: 11/2015).
- Ojeda Gómez, Mario. 2008. *México y Cuba revolucionaria. Cincuenta años de relación*. México: COLMEX
- Puig, Carlos. 1992. «Para Frenar una Campaña contra el TLC, Salinas aceptó limitar las Relaciones Económicas con Cuba». *Proceso* 833. México. 19 de octubre.
- Pulido Llano, Gabriela. 2008. *Un cubano entre la diplomacia y el maderismo. Manuel Márquez Sterling en México. Camacho, Enrique y Margarita Espinosa. México y Cuba: del porfiriato a la revolución. Diplomáticos, diplomacia e historia política (1900-1920)*. México: CIALC/UNAM.

- Reséndiz, Francisco y Jaime Hernández. 2015. —“Buscará Peña Nieto facilitar normalización EU-Cuba”. *El Universal.com.mx*. México, 06 de enero de 2015.  
<http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2015/impreso/buscarapenia-nieto-facilitar-normalizacion-eu-cuba-221925.html>. (acceso: 3/2015)
- Reuters. 2005. "Debe Fox desalinearse de EU: Pérez Roque". *La Jornada*. México. 12 de agosto.  
<http://www.jornada.unam.mx/2005/08/13/index.php?section=politica&article=018n2pol>. (acceso: 5/2013)
- . 2014 —“Presidentes latinoamericanos celebran normalización de relaciones EU-Cuba”. *El Financiero*. México. 17 de noviembre.  
<http://www.elfinanciero.com.mx/mundo/presidentes-latinos-celebran-normalizacion-de-relaciones-eu-cuba.html>. (acceso: 3/2015)
- Rico, Carlos. 1991. *Hacia la globalización. Colección México y el Mundo. Historia de sus Relaciones Exteriores*. Tomo VIII. México: COLMEX/Senado de la República.
- Salinas de Gortari, Carlos. 1992. —“63 años de hechos”, Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, Ceremonia del LXIII aniversario del PRI. 4 de marzo. México: PRI
- Santana, Adalberto y S. G. B. (comps). 2006. *Benito Juárez en América Latina y el Caribe*. México, UNAM.
- Senado de la República. 2008. Memorando de entendimiento entre el gobierno de la República de Cuba y el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para garantizar un flujo migratorio legal, ordenado y seguro entre ambos países. 20 de Octubre, México.  
[http://www.senado.gob.mx/comisiones/asuntos\\_migratorios/docs/legislacion/MEM2.pdf](http://www.senado.gob.mx/comisiones/asuntos_migratorios/docs/legislacion/MEM2.pdf).(acceso: 12/2015).
- Shapira, Yoram. 1978. —“La política exterior de México bajo el régimen de Echeverría: retrospectiva”. *Foro Internacional* 19 (1). México: COLMEX
- SRE. 2004. —“Palabras del Secretario de Relaciones Exteriores de México, Luis Ernesto Derbez Bautista en ocasión de la conferencia de prensa ofrecida en Los Pinos el día 2 de mayo de 2004”. México.  
[http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc\\_2004/mayod\\_16\\_03.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc_2004/mayod_16_03.htm).(acceso: 06/2013).

- . 2014. —México saluda la histórica normalización de las relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos”. 17 de diciembre de 2014. México.  
<http://embamex.sre.gob.mx/eua/index.php/es/comunicados2014/871-mexico-saluda-la-historica-normalizacion-de-las-relaciones-diplomaticas-entre-cuba-y-estados-unidos>.(acceso: 10/2015).
- Tello Díaz, Carlos. 2011.—México frente a la expulsión de Cuba de la OEA”. *Cuadernos Americanos* 136. México: CIALC/UNAM.
- US Department of State.2004.*Report to the President: Commission for Assistance to a Free Cuba*. 6 de mayo. Washington.  
[http://www.globalsecurity.org/military/library/report/2004/free-cuba\\_report\\_6may2004.htm](http://www.globalsecurity.org/military/library/report/2004/free-cuba_report_6may2004.htm).(acceso: 11/2015).
- Venegas, Juan Manuel. 2002. —Se reunió Fox con disidentes; pidió a Castro revisar casos de cubanos presos”. *La Jornada*. 5 de febrero. México.  
<http://www.jornada.unam.mx/2002/02/05/003n1pol.php?origen=index.html>.(acceso: 12/2015).
- Weimer, Tanya N. 2008.*La diáspora cubana en México: terceros espacios y miradas excéntricas*. Alemania: Peter Lang Publishing, Inc.